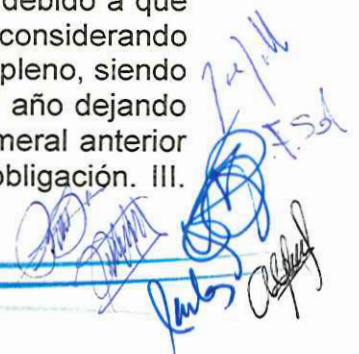


**ACTA NÚMERO 031/015**

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas del día trece de agosto de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores y Directora Suplentes:** Lic. Francisco José Sol, Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que: El Lic. Juan Carlos Staben Boillat se excusó por medio de correo electrónico ya que se encuentra fuera del país, por lo que asume como Director Propietario representante de Relaciones Exteriores el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria Cero Treinta pleca Cero Quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras: **PUNTO CUATRO.-**

C O N F I D E N C I A L

**PUNTO CINCO.-** Solicitud de movimientos presupuestarios y autorización de pago cuota OACI, a solicitud de la Unidad Financiera Institucional y considerando: que I. Que como parte de las obligaciones de los Estados miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los países deben cancelar anualmente una cuota de aportación para financiar el presupuesto de dicho organismo. II. Que debido a que en Presupuesto de la AAC autorizado para el presente año se gestionó considerando los montos del último presupuesto aprobado por un Consejo Directivo en pleno, siendo éste el del año 2013, por lo que fue necesario hacer ajustes al inicio del año dejando pendiente los recursos para el pago de la aportación mencionada el numeral anterior hasta contar con las economías suficientes para hacer frente a dicha obligación. III.



Que en estos momentos se cuenta con las disponibilidades necesarias para cubrir el valor de \$49,583.00 que corresponden a la cuota anual del presente año. IV. Que para el presente ejercicio fiscal se han aprobado una serie de contrataciones para poder atender la creciente demanda de servicios, así como para cumplir con aspectos legales y atender las observaciones de OACI con respecto a la falta de personal técnico. V. Que es necesario adquirir equipo informático para dotar de dicho recurso al personal de nuevo ingreso. En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, el CDAC por unanimidad acuerda: a) Aprobar los movimientos presupuestarios, que se detalla a continuación:

1. Transferencia entre Líneas de Trabajo

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-02-Seguridad de Vuelo	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 20,000.00
Total Disminución			\$ 20,000.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Especifico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	56 Transferencias Corrientes	\$ 20,000.00
Total Aumento			\$ 20,000.00

2. Ajuste entre Rubros

TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	51 Remuneraciones	\$ 4,010.00
		54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 30,000.00
	01-02-Seguridad de Vuelo	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3,450.00
	01-03-Navegación Aérea	51 Remuneraciones	\$ 7,825.00
Total Disminución			\$ 45,285.00

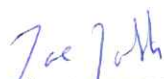
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 7.391]*

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Especifico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	56 Transferencias Corrientes	\$ 29,585.00
		61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,425.00
	01-02-Seguridad de Vuelo	61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 3,450.00
	01-03-Navegación Aérea	61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 7,825.00
Total Aumento			\$ 45,285.00

b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del numeral anterior, en los específicos de gasto que corresponda de acuerdo al tipo de adquisición o contratación relacionada. c) Autorizar el pago de \$49,583.00 como cuota anual por aportación de Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); al finalizar el presente punto, se retira de la reunión a las nueve horas el Director Presidente René Roberto López Morales debido a que debe asistir a Consejo de Ministros Ampliado el cual se desarrollará en Casa Presidencial a partir de la diez horas; **PUNTO SEIS.-** Presentación uso de tecnologías de información y comunicación: a. Help Desk, b. Sistema de Ticket, c. Módulo de Fondo Circulante, d. Votación Electrónica, se cuenta con la participación del Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo de la AAC, quien realiza presentación para efectos de conocimiento del CDAC sobre la etapa de implementación de la política de austeridad a través del uso de tecnologías de información y comunicación, los cuales están permitiendo un control eficiente y eficaz de las actividades y soportes en relación a recursos humanos, tiempos de ejecución, uso de materiales y seguimiento oportuno, asimismo la Licda. Montiel sugiere al Subdirector Administrativo que es necesario que amplíe la etapa de implementación del proyecto a efecto que pueda desarrollarse de la mejor manera posible; Los Directores y Directoras del Consejo dan por recibida la exposición y manifiestan su satisfacción sobre el trabajo realizado, acordando por mayoría simple delegar a la Dirección Ejecutiva para que realice una felicitación con copia a los expedientes personales al Lic. Manuel Enrique Merlos, Subdirector Administrativo y al Técnico José Juan Ramos, Técnico Programador, por el trabajo realizado; **PUNTO SIETE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día diecinueve de agosto de dos mil quince a las siete horas y treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

  
GNEL RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE

  
PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



LIC. FRANCISCO JOSE SOL  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC